

## Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

18/09/2018

### **El Nuevo Diario:**

**[La CIDH pidió protección para más de cien personas en Nicaragua:](#)** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dijo el martes que pidió protección para más de un centenar de personas en Nicaragua desde el inicio de las protestas contra el gobierno de Daniel Ortega hace cinco meses, y llamó al Estado a garantizar su cumplimiento. La CIDH, ente autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), dijo que emitió 23 resoluciones para proteger en forma directa a 114 personas que se encuentran "en riesgo grave y urgente de daño irreparable a sus derechos humanos", y en muchas solicitó además proteger a sus familiares. "La Comisión insta al Estado de Nicaragua a implementar de manera efectiva e inmediata las medidas cautelares otorgadas", indicó en un comunicado. Según dijo, personas beneficiarias de esta protección "continúan siendo objeto de actos de violencia y hostigamiento" y algunas incluso debieron irse del país en vista de las amenazas. La CIDH publicó una reseña de las últimas medidas cautelares adoptadas a partir de su Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI), desplegado en el país luego de su visita en mayo para evaluar la situación humanitaria derivada de las manifestaciones. Entre los beneficiados hay defensores de los derechos humanos, líderes de movimientos sociales y organizaciones civiles opositoras, religiosos y participantes en las protestas.

**[Cinco meses después, 136 son acusados de terrorismo:](#)** A cinco meses del inicio de la crisis sociopolítica en Nicaragua, la represión que en un principio fue violenta y sangrienta ha migrado a los tribunales de justicia, donde se ha convertido en una persecución selectiva, afirman juristas. Entre el 4 de julio y 17 de septiembre protestantes de Estelí, Masaya, Matagalpa, Carazo, León, Managua, Boaco, Jinotega y el Caribe Sur han sido presentados por la Policía y acusados en los Juzgados capitalinos. Expertos coinciden en que la ley relacionada al terrorismo se ha convertido en la principal "arma política" del gobierno. Solo en Managua, la Policía ha remitido 136 personas al Ministerio Público acusadas de cometer supuestos actos terroristas, entre otros delitos. En las cárceles hay más de 309 presos políticos, según estimaciones de los organismos de derechos humanos.

### **[CPDH denuncia al gobierno de Nicaragua ante Consejo de Derechos Humanos de la ONU:](#)**

Marcos Carmona, secretario ejecutivo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), denunció este martes ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, lo que este organismo considera los "crímenes de los que ha sido víctima el pueblo de Nicaragua por parte del Gobierno que preside Daniel Ortega desde el 18 de abril". El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sesionó este martes en Ginebra, Suiza, para abordar, entre otros temas, la crisis sociopolítica de Nicaragua. "Hemos expuesto toda la represión, la cantidad de muertos, personas torturadas y detenidas que hay en el país. Hemos expuesto la situación de asedio que viven los hombres y mujeres de prensa, obispos sacerdotes, promotores de derechos humanos que el Gobierno ha venido reprimiendo", explicó Carmona en un video desde Ginebra publicado por la CPDH. Según Carmona, como organismo de derechos humanos, "no podemos ser cómplices de tantos abusos y atropellos que se dan en el Gobierno de Nicaragua".

**[Gobierno de Nicaragua pide la renuncia de Almagro:](#)** El gobierno de Nicaragua presidido por Daniel Ortega, demandó ayer la renuncia de Luis Almagro como secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), por considerar que se "extralimitó en sus funciones". A través de un comunicado el ejecutivo nicaragüense dejó por sentada su postura, "Nicaragua, expresa su más enérgica y firme condena a la posición del secretario general de la OEA, y hace formal denuncia de su conducta que, además de extralimitarse e incumplir con sus

funciones como representante de la organización regional, transgrede gravemente los propósitos y principios que está obligado a defender”, informó el gobierno. Almagro “debe renunciar”, agregó la Presidencia nicaragüense, basándose en las últimas declaraciones emitidas por el secretario general de la OEA sobre Venezuela y Nicaragua en días recientes. El secretario general de la OEA, manifestó polémicas declaraciones el pasado 14 de septiembre durante una visita a la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela relacionadas a una posible intervención militar contra el gobierno de Nicolás Maduro. Almagro verificaba la grave crisis humanitaria y migratoria que aflige a los venezolanos.

#### **CSE alista exoneraciones a partidos políticos para campaña electoral en Caribe de Nicaragua:**

El Consejo Supremo Electoral (CSE), inició el proceso de autorización de franquicias aduaneras para que los partidos políticos adquieran exonerados de impuestos, los materiales de la campaña electoral para las elecciones regionales del Caribe, programados para el tres de marzo del 2019. Los pobladores del Caribe nicaragüense elegirán a 45 concejales para cada uno de los dos consejos regionales autónomos; uno ubicado en la región del Caribe sur y el otro en la región del Caribe norte. Los partidos políticos y alianzas que participen en las elecciones regionales “gozarán de franquicia aduanera previa autorización del Consejo Supremo Electoral (...) la administración aduanera deberá darle cumplimiento inmediato a dicha autorización”, señaló el CSE en su resolución publicada en la Gaceta Diario Oficial de este 18 de septiembre. El material que se adquiera con la “franquicia aduanera” debe ser para uso exclusivo en la campaña electoral que inicia el 17 de enero y cierra el 27 de febrero del 2019, explicó el CSE. “No es que uno va a traerlos del extranjero los materiales, sino que se llega a la casa comercial con los requisitos establecidos y avalados por el CSE para comprar los productos, es una medida que se ha venido aplicando para las campañas electorales porque está en la Ley Electoral y lo regula el CSE”, señaló Jorge Irías, representante del Partido Liberal Constitucionalista (PLC).

#### **Tipos de solicitudes de visa que atiende la Embajada de Estados Unidos en Managua:**

La Embajada de Estados Unidos en Managua abrió nuevamente sus puertas para atender solicitudes de visa luego que el pasado miércoles autorizara a su personal regresar a Nicaragua, no obstante, no todas las solicitudes están siendo atendidas. Según información brindada por la sede diplomática, las solicitudes de visa por negocio o turismo no están siendo atendidas, sin embargo, las solicitudes para otros tipos de visa sí están siendo recibidas por sus agentes de servicio al cliente. “La Sección Consular está atendiendo solicitudes de visa de: marino, estudiante, intercambio, tránsito, periodismo y trabajo, pero en estos momentos no de negocios o de turismo”, escribió la embajada norteamericana a través de su cuenta de Twitter.

#### **Vinicio Cerezo: "El SICA trabaja ya para restablecer el diálogo en Nicaragua":**

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) trabaja ya para coordinar los "buenos oficios" de los presidentes de la región con el fin de restablecer el diálogo en Nicaragua y buscar reformas que favorezcan la participación política y "elecciones libres en el futuro inmediato". En declaraciones a Efe, el secretario general del SICA, el expresidente de Guatemala Vinicio Cerezo, reiteró hoy la necesidad de "respetar la manifestaciones pacíficas" y encontrar soluciones basadas en el diálogo. "Eso se está haciendo en un trabajo conjunto a nivel presidencial -comentó- y al SICA nos dan la tarea de coordinar entrevistas que están tratando de conducir de nuevo al dialogo político en Nicaragua, aunque esto va a llevar unas semanas todavía para poderse concretar", dijo. Precisó que no se quiere hablar de mediación, sino de "buenos oficios" para restablecer el diálogo entre el Gobierno y la oposición de Nicaragua, donde las manifestaciones ciudadanas contra el presidente Daniel Ortega se han sucedido desde abril pasado.

#### **Sepultan a joven acusado de matar a ciudadano estadounidense en Managua:**

Familiares del joven Ezequiel Gamaliel Leiva, acusado por la Policía Nacional de participar en el asesinato del estadounidense Sixto Henry Vera, le dan el último adiós la tarde de este martes en el cementerio Milagro de Dios de Managua. Ezequiel Leiva falleció la tarde del lunes tras casi

cuatro meses de estar hospitalizado, después de haber recibido un balazo durante una manifestación. La víctima habitaba en el barrio Ocho de Marzo, según su mamá, Gamaliel Leiva Mendoza, el joven participó en las protestas contra el gobierno y ayudó a recuperar artículos sustraídos en los saqueos de centros comerciales situados en las inmediaciones de los semáforos del mercado Iván Montenegro, ocurridos durante las protestas del mes de abril. El joven fue herido de bala el 28 de mayo en el sector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) durante las protestas y según su madre murió a las 2:30 p.m de ayer en el hospital Salud Integral. A Sixto Henry Vera, de 48 años, lo mataron la madrugada del dos de junio, en el paso a desnivel de Rubenia, en Managua.

**Mueren protestantes baleados por encapuchados:** Dos manifestantes heridos en protestas antigubernamentales, y que tenían más de tres meses hospitalizados, fallecieron en las últimas horas en Managua y Masaya. Uno de ellos es Ezequiel Gamaliel Leiva García, acusado por la Policía Nacional de participar en el asesinato del estadounidense Sixto Henry Vera. Gamaliel Leiva, padre de la víctima, confirmó a El Nuevo Diario que su hijo falleció este lunes a las 2:30 p.m en el hospital Salud Integral, en Managua, donde estaba internado. Con Leiva, ya han muerto los dos acusados por la Policía Nacional de asesinar a Sixto Henry Vera, pues el pasado dos de julio dieron a conocer el deceso de Néstor Enmanuel Molina Tiffer, cuyo cadáver lo encontraron en un camión, placa NS 7741, según la información oficial. De 26 años, a Leiva le dieron un balazo en el costado izquierdo de su cuerpo durante una protesta en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), a finales de mayo, según la versión de su familia. En tanto, a Sixto Henry Vera (48 años) lo mataron la madrugada del dos de junio, en el paso a desnivel de Rubenia, en Managua. La Policía Nacional ha dicho que al estadounidense supuestamente le querían robar.

**Joven de Masaya se suma a lista de acusados por terrorismo:** Bryan Steven Alemán Morales, de 26 años, se sumó a la lista de nicaragüenses acusados de terrorismo y otros cinco delitos por la Fiscalía de Nicaragua, después de haber participado en los tranques y protestas contra el gobierno en meses anteriores. Al joven originario de Masaya la Fiscalía le atribuye los delitos de terrorismo, secuestro simple, uso de armas restringidas, portación ilegal de armas, daño agravado y robo agravado en perjuicio de la Alcaldía de Masaya y personal de esa comuna. En la acusación, el Ministerio Público le atribuye a Bryan Alemán Morales, y a otros cinco acusados que aún no han sido capturados, la autoría de haber causado daños en la sede de la Alcaldía de Masaya y otras dependencias de esa municipalidad. Además lo vinculan al supuesto robo de armas de los vigilantes de la comuna de Masaya, así como robo de mobiliario, equipo de oficina y destrucción parcial y total de varias dependencias de la municipalidad. También lo señalan por destrucción de medios de transporte, así como responsable de un daño patrimonial superior a los 41 millones de córdobas.

**Marchas siguen y nacen nuevas formas de protesta:** Aunque las fuerzas policiales y simpatizantes del partido de Gobierno han asediado a los participantes de las marchas y plantones, esta forma de protesta se ha mantenido desde el 18 de abril. En el último mes se ha vuelto común que al inicio o al final de las marchas, policía a bordo de camionetas capturan personas. El objetivo parece ser sembrar el miedo y desmotivar a la gente de salir a marchar". Las formas de manifestarse se han diversificado entre los nicaragüenses: globos azul y blanco con mensajes de protesta, zapatos pintados del mismo color sobre las señales de tránsito y hasta carteles colgados en el tendido eléctrico de los barrios. "Mientras el Gobierno no ceda a las demandas populares, las protestas no cesarán," opina Sergio Cabrales, sociólogo e investigador de la Universidad Centroamericana (UCA), quien considera que la judicialización de las protestas contribuye a que se "mantengan vivas las expresiones en las calles".

**Plantón en los Juzgados de Managua para pedir libertad de los presos políticos:** Decenas de nicaragüenses realizaron hoy un plantón por la libertad de los "presos políticos" en Nicaragua, capturados en medio de una crisis que ha dejado cientos de muertos en protestas contra el gobierno. Integrantes de diversos movimientos de manifestantes autoconvocados se

reunieron frente al Complejo Judicial de Managua, para reclamar por justicia para más de 300 presos políticos, de los cuales 136 tienen procesos judiciales por terrorismo y otros delitos. "Hoy exigimos justicia para ellos y que no sean condenados por un delito que no han cometido, porque protestar es un derecho", indicaron los manifestantes, en una declaración pública. En el plantón, los autoconvocados gritaron consignas como "¡Protestar es un derecho, reprimir es un delito!", "¡Vivos se los llevamos, vivos los queremos!", "¡Protestar es un derecho, secuestrar es un delito!", "¡Las madres no se rinden, exigen justicia!" o "¡Protestar es un derecho, torturar es un delito!".

**El miedo prevalece en Carazo:** La Policía recorre a todas horas las principales calles de Jinotepe y Diriamba. Desde el ataque armado simultáneo que sufrieron las ciudades de Carazo el 8 de julio, dejando más de 20 muertos y un número indeterminado de heridos y detenidos, solo los simpatizantes del gobierno pueden marchar en las calles. El parque central de Jinotepe, que antes permanecía repleto de muchachos, está casi vacío; apenas un grupo de adultos mayores se mantiene en las primeras horas de la noche, no solo por la cancelación del wifi, sino también, porque muchos jóvenes huyeron. Esto se percibió durante las Fiestas Patrias. A pesar de que los colegios reiniciaron las clases, fue notable que solo los centros públicos desfilaron, pero con una población de alumnos mermada. Jinotepe, Diriamba y Dolores fueron sacudidos por ataques parapoliciales cuando iniciaron las protestas de abril, por lo que la población levantó barricadas. Tras varios intentos de acabar con los tranques, finalmente, un enorme operativo parapolicial y policial desmanteló los bloqueos, el 8 de julio.

**Periodistas denuncian asedio:** El periodista Ramón Potosme denunció ayer ante el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), la violación de domicilio y acoso por parte de la Policía, el pasado 14 de septiembre, que ese mismo día allanó otras cuatro viviendas de la comunidad Cañas Blancas, en el municipio de El Rosario, en Carazo. Potosme, quien actualmente no ejerce el periodismo, denunció que la colocación de chimbombas azul y blanco en las calles fue suficiente para que los agentes policiales iniciaran el asedio y allanamientos. "Ingresaron sin ninguna información de por qué entraron. Y tras insistir alegaron que buscaban artículos vandálicos", dijo Potosme, señalando que los uniformados se fueron sin encontrar nada. Danilo Ramírez, vecino de la zona, también denunció los abusos policiales y el allanamiento ilegal de su vivienda. Ramírez relató que al reclamar por los registros policiales sin orden de allanamiento la respuesta que recibió fue: "O nos dejás o te subo a la patrulla", y manifestó sentirse indefenso ante un cuerpo policial que no respeta las leyes.

### **La Prensa:**

**Nicaragua cumple cinco meses de protestas cívicas y terror orteguista en las calles:** Una estela de muerte, cárcel, exilio, torturas, desapariciones forzadas y despidos injustificados ha dejado la brutal represión del Gobierno de Nicaragua contra los manifestantes. En esta tercera etapa de la represión, quienes protestan son tratados como "terroristas" y "golpistas" sin siquiera haber sido juzgados, tal como lo señaló la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH). A pesar de ello, nuevas voces se han alzado para protestar. El 18 de abril. El día que comenzó todo. El sol cruzaba la línea del horizonte y el ambiente era tenso. Varios cordones de antimotines se impusieron frente a un grupo de estudiantes y ancianos que protestaban contra las reformas a la seguridad social, cuando llegaron los autobuses con la Juventud Sandinista y comenzó la brutal represión que desde entonces ha dejado entre 322 y 481 muertos en el país, según diferentes organismos de derechos humanos.

**Nuevo recurso contra ley de terrorismo del orteguismo en Nicaragua:** El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) presentó ayer 17 de septiembre un recurso por Inconstitucionalidad parcial contra la Ley 977 o Ley contra el lavado de dinero y el terrorismo en Nicaragua, ante la Corte Suprema de Justicia, por considerarla violatoria a derechos constitucionales a como es el derecho a la protesta ciudadana contra decisiones gubernamentales. Esta ley fue aprobada por la Asamblea Nacional el 16 de julio y entró en vigencia el 20 de este mismo mes, en medio de las protestas cívicas contra el régimen violento

de Daniel Ortega y Rosario Murillo Zambrana. “...tomando en cuenta el contexto en que fue creada, la aprobación de esta Ley quiso imprimir en la sociedad un chilling effect –efecto escalofriante de la Ley- y un sentimiento de persecución interinstitucional, con el fin único de desmovilizar las legítimas protestas sociales desarrolladas desde el 18 de abril”, se lee en el documento. En el escrito piden anular el artículo 44 de dicha ley (donde conceptualizan el delito de terrorismo), por contravenir cuatro derechos fundamentales como la seguridad jurídica, derecho a ser juzgado por causa previamente establecida, por no reconocer tratados internacionales y violación al principio de legalidad.

**[Señalan a trabajador del Ministerio de Transporte como supuesto paramilitar](#)**: Usuarios de las redes sociales han denunciado y criticado las fotografías de un **supuesto paramilitar** que exhibe, junto a otros hombres, armamento de alto calibre y de uso exclusivo del Ejército de Nicaragua, a bordo de una camioneta. Las fotografías fueron difundidas luego de que el hombre, supuestamente, dejara botada una memoria USB en un negocio ubicado en el sector del viejo Estadio Nacional de Beisbol en Managua. El hombre ha sido identificado como Carlos Mauricio Orozco Pérez. Orozco es, presuntamente, trabajador del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), de acuerdo a un reporte de horas extras de esa institución en el que aparece y que también fue difundido en las redes sociales.

**[Muere otro joven víctima de la represión sangrienta de Ortega](#)**: Una víctima más se suma a la lista de jóvenes muertos bajo la brutal represión de Daniel Ortega y Rosario Murillo en Nicaragua: después de tres meses y 19 días de haber resultado herido y haber sido sometido a catorce cirugías, Ezequiel Gamaliel Leiva García, de 26 años, se rindió a la muerte. Leiva fue una de las víctimas de los francotiradores en las inmediaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), y desde el 28 de mayo permaneció hospitalizado. Pese a su estado de coma la Policía lo vinculó al crimen del estadounidense Sixto Henry Vera ocurrido el 2 de junio en el paso a desnivel de Rubenia. Debido a este caso su padre **[Gamaliel Leiva recurrió ante el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos](#)**, desde donde alegó que su hijo era una de las víctimas de la represión gubernamental. Luego **[la Fiscalía lo acusó como miembro de una estructura criminal a la que le atribuye una serie de hechos delictivos](#)**, en una ampliación de acusación que hizo contra Cristhian Josué Mendoza Fernández, alias Viper. Gamaliel Leiva, padre de la víctima, manifestó que cada día la salud de su hijo empeoró debido a que su estado físico desmejoró, pues lo alimentaban a través de unas sondas, lo que provocó desnutrición. “Y después se inflamó (...) se le pegó como un coágulo de sangre, eso dio como una trombosis”, explicó Leiva, quien manifestó que en este caso de su hijo “justicia no va haber”.

**[Los Masayas siguen enterrando a las víctimas de la represión gubernamental](#)**: Casi **[a tres meses del penúltimo ataque](#)** que vivió la población de Masaya a manos de grupos paramilitares y oficiales de la Policía Nacional, José Bismarck Martínez, de 48 años, se convierte en otra víctima mortal, después de haber estado hospitalizado por un impacto de bala en el lado derecho de su garganta. Martínez, artesano del calzado, se había involucrado en la lucha cívica del pueblo de Masaya contra el Gobierno. El 19 de junio, cuando un contingente fuertemente armado entró a desmontar los tranques en la zona norte de Masaya, él resultó herido de bala, supuestamente disparada por un francotirador, según relata su sobrino Lesther Martínez; el proyectil entró por la garganta y salió por la parte del pulmón. El hombre deja un niño de 12 años y una niña de 7. Martínez estuvo hospitalizado casi dos meses aferrándose a la vida. Durante ese tiempo fue atendido cerca de un mes en el hospital Antonio Lenín Fonseca, en Managua; su condición de salud mejoró y por eso fue enviado a su casa de habitación; sin embargo, tiempo después empezó a sentirse mal y la familia recurrió al hospital Humberto Alvarado de Masaya. El nombre de Martínez ya figuraba en las listas de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos, como uno de los cientos de heridos por la represión; sin embargo, ahora, se suma a las estadísticas de más de 35 muertos solo en la Ciudad de las Flores, y 481 asesinados a nivel nacional, según el último informe de esta organización.



**Tribunal asignó juez ejecutor muerto a Yubrank Suazo, líder de Masaya:** Como una [“burla y una irresponsabilidad de parte del poder judicial”](#) calificó Wilfredo Suazo Hernández, padre del líder del Movimiento 19 de Abril de Masaya Yubrank Suazo Herrera, el hecho que la Sala Penal Uno del Tribunal de Apelaciones de Managua le asignara un juez ejecutor fallecido, para ir a preguntar por la detención ilegal de su vástago en El Chipote. Suazo Hernández presentó el recurso de exhibición personal por detención ilegal a favor de su hijo el 12 de septiembre, ya que este fue detenido el 10 de septiembre en Chichigalpa y no lo liberaban ni lo presentaban ante autoridad judicial competente. El 13 de septiembre, los magistrados de la Sala Penal Uno admitieron el recurso y nombraron como juez ejecutor al abogado Francisco José Boza Paiz, quien ya está fallecido informaron sus familiares a Suazo. “Es una injusticia haberme asignado a un juez ejecutor muerto, lo considero como una burla, una irresponsabilidad de parte del poder judicial, porque ellos no saben la angustia que pasamos los padres humildes dando estas vueltas en una ciudad desconocida, por que la mayoría venimos de fuera de Managua”, expresó Suazo.

**Presentan a Carlos Valle, padre de la presa política Elsa Valle, como “terrorista”:** Violando el derecho a la presunción de inocencia de los detenidos, la Policía Nacional presentó a Carlos Valle, quien llevaba varios meses demandando justicia para su hija presa, como [“terrorista golpista”](#) por haber golpeado a un sujeto el 15 de septiembre durante la marcha Juntos Somos Patria. El mismo día Valle fue detenido cerca del mercado Roberto Huembes, ahí una patrulla policial lo interceptó y sin dar explicación los oficiales lo subieron por la fuerza al vehículo. Horas antes de la captura, en el paso a desnivel de la colonia Centroamérica, un sujeto no identificado se estacionó junto a un grupo de antimotines y le gritaba a Valle que su hija Elsa era “una vaga”, insultos que hicieron enojar a Valle y le propinó un golpe al motociclista. Horas antes de que la Policía presentara a Carlos Valle como terrorista, su esposa Rebeca Montenegro recurrió ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), para denunciar la [detención arbitraria](#) de su cónyuge.

**Líderes campesinos llevan 40 días de aislamiento en La Modelo:** [Kelner Mena, hijo del dirigente campesino Pedro Mena y José Alfredo Mairena Sequeira](#) hermano de Medardo Mairena Sequeira del Movimiento Anticanal, solicitaron esta mañana al juez Edgar Altamirano que gire oficio a las autoridades del Sistema Penitenciario Nacional Jorge Navarro en Tipitapa, para que dejen ver a los líderes campesinos, ya que tienen 40 días que no les permiten la visita familiar en dicho penal. Medardo y Mena son reos políticos, procesados por los delitos de terrorismo, crimen organizado, asesinato, secuestro simple, robo agravado, entorpecimiento de servicios públicos, lesiones y daños en perjuicio de 23 simpatizantes del orteguismo y el Estado de Nicaragua; aunque su único delito fue participar en los tranques como método de protesta contra el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, en mayo pasado. Según Kelner Mena, el último día que vio a su papá fue el 26 de julio y desde entonces solo ha recibido rumores del estado de salud de su progenitor. “Él (Pedro Mena) es diabético y no sabemos si está recibiendo su tratamiento. Familiares de otros reos nos han dicho que mi padre ha convulsionado, pero no podemos confirmar nada, porque cuando llegamos a la visita al sistema nos dicen que no tenemos y que nos van a avisar”, dijo Mena. [Por su parte, José Alfredo Mairena Sequeira hermano de Medardo Mairena](#) dijo que este tiene problemas cardíacos y no saben de su estado de salud. Tiene los mismos 40 días de no poder verlo y según le han comunicado familiares de otros reos no los dejan ni salir a tomar el sol como a los demás presos. El líder campesino Medardo Mairena junto con su compañero de lucha Pedro Mena Amador fueron detenidos desde el viernes 13 de julio en el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino, por oficiales de la Dirección de Auxilio Judicial.

**Ocho días de detención ilegal contra Amaya Coppens, líder universitaria:** [Tamara Zamora, madre de la dirigente universitaria Amaya Eva Coppens Zamora](#), estudiante de quinto año de medicina en León, sigue apostada en las afueras de los juzgados de Managua, en el octavo día de detención ilegal de su hija. La incertidumbre y desesperanza embargan a esta progenitora, al no saber del estado de salud de su vástago, pero las esperanzas y el valor no lo pierde.

Coppens fue capturada ilegalmente el 10 de septiembre por manifestarse contra el gobierno de Daniel Ortega y exigir la autonomía universitaria. El asedio contra la familia de Amaya va desde pintas en su casa en Estelí que dicen “plomo”, de parte de turberos orteguistas, así como la persecución y asedio a quienes van a dejar los alimentos a esta en el Chipote. Estas acciones no intimidan a Zamora quien sigue clamando libertad para su hija y afirma que siempre apoyó la lucha estudiantil de su hija por una verdadera democracia para Nicaragua.

**Padre de Amaya Coppens, la líder universitaria, dice que los cargos contra su hija son “inventados”**: Frédéric Coppens, el padre de Amaya Coppens, la dirigente del Movimiento Estudiantil 19 de Abril de León **que fue detenida desde el pasado 10 de septiembre**, asegura que los cargos presentados contra su hija son “inventados”, según una entrevista que le realizó una radio belga. “Es acusada de terrorismo, secuestro. Los cargos son totalmente inventados. Usted debe saber que el poder judicial, así toda la maquinaria de gobierno de Nicaragua, está completamente en manos del régimen Ortega-Murillo, que ejerce un control hegemónico sobre todas las estructuras del Estado”, sostuvo Frédéric Coppens.

**Denuncian espeluznante tortura de policías en Jinotega**: Un escabroso relato sobre las torturas a las que fue sometido por policías del régimen hasta cercenarle el testículo izquierdo, hizo vía telefónica Bryan Calderón, de 31 años. A cuchilladas los agentes querían obligarlo a confesar que participó en los tranques. Los hechos ocurrieron la noche del 30 de agosto en la comunidad El Dorado, Las Cuchillas, en **Jinotega**. La víctima denunció ante el asesor legal de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), Pablo Cuevas, que él estaba en su casa cuando llegaron los policías “tirando balazos, yo lo que hice para que no me le dieran al niño, fue correrme detrás de la casa”. Fue entonces cuando le impactaron en la rodilla, “me comenzaron a torturar, a callarme con las AK, después de eso me arrastraron y me llevaron detrás de la casa”. “Cuando me llevaron a Pueblo Nuevo me amarraron la boca y me comenzaron hacer torturas a meterme cuchillos en las partes íntimas, donde me rajaron (...) me comenzaban a decir qué sentía cuando ellos me metían las cosas allí, mis partes íntimas, yo les decía que me dolían y más me daban y más me golpeaban”, expresó Calderón. “No hay ningún motivo porque yo no soy ningún asesino, no he matado a nadie, no he violado a nadie (...) simplemente me gusta trabajar”, expuso la víctima.

**Abogado del hombre que estuvo esposado a una cama de hospital, abandona el caso por temor**: Carlos Hernández, el hombre que estuvo esposado a la **camilla de un hospital de Granada**, se ha quedado sin abogado luego que Josué Duarte, quien lo representaba, abandonara el caso este domingo. Según Mariela García, esposa de Hernández, el abogado abandonó el caso después que el 7 de septiembre el proceso fue trasladado de Granada hacia Managua. “El abogado me dijo que no se quería seguir metiendo a problemas con el caso y que yo fuera a la Defensoría Pública para que le asignaran (a Hernández) un defensor público”, dijo García. García manifestó que el abogado de su esposo le aconsejó también ir a los organismos de derechos humanos para que le ayudaran a conseguir un defensor legal.

**Encuentran muerto a un hombre en una canaleta en Ticuantepe**: Isaac Antonio Morales Romero, de 26 años, fue encontrado sin vida la mañana de este domingo en una canaleta ubicada cerca del parque Juan Ramón Padilla, en el municipio de Ticuantepe. Pobladores de la zona hallaron el cuerpo a eso de las 7:00 de la mañana en la canaleta, entre el agua sucia y desechos de basura, hojas y madera. Al lugar del hecho se presentaron tanto la Policía de **Ticuantepe** como una unidad del Instituto de Medicina Legal (IML), que trasladó el cuerpo a Managua para conocer las causas reales de la muerte. Algunos pobladores, que optaron por omitir sus nombres, expresaron al Periódico HOY que Morales tenía una herida en el abdomen, pero no especificaron si fue con arma de fuego o arma blanca.

**Álvaro Leiva denunciará situación de presos políticos en Nicaragua ante la ONU**: El secretario de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH), Álvaro Leiva Sánchez, ha solicitado a **la alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet** una reprogramación de la cita para exponerle la situación de violaciones a los derechos humanos en Nicaragua. Leiva dijo que **aprovechará su viaje a Ginebra, Suiza**, para

solicitar también encuentros con representantes del Subcomité de Prevención de la Tortura de ese mismo organismo y consultar los motivos por los cuales sigue sin conocerse los resultados de una visita que realizaron a Nicaragua hace más de cuatro años. En esa ocasión el Subcomité de Prevención de la Tortura de la ONU viajó a Nicaragua donde inspeccionó las cárceles del país, sin que hasta ahora se conozcan los resultados del informe que fue preparado por tal motivo.

**Lluvia de arbitrariedades de la Policía orteguista en Nicaragua:** El argumento que utilizó la Policía orteguista para ingresar de forma arbitraria a la casa del [periodista Ramón Potosme](#), en una comunidad del Rosario, Carazo, fue que harían una revisión para buscar “evidencias de actos vandálicos” o si este tenía “objetos vandálicos”. Aunque Potosme le preguntó al policía que llegó a su casa que le explicara cuando hacía referencia a objetos vandálicos, asegura que la Policía no le pudo precisar. Potosme, quien este lunes recurrió ante el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), advirtió su temor de que la Policía pretenda implicarlo en hechos delictivos, pues los agentes que penetraron de forma arbitraria a su vivienda realizaron una revisión somera. “No hizo una gran investigación”, afirmó Potosme. “Yo quiero dejar plantada esta denuncia porque en el futuro temo de lo que la Policía y la gente del orteguismo puedan hacer, porque pueden poner cosas (en las) que nos quieran involucrar porque pueden poner arma, droga, o lo que se les ocurra. Entonces yo quiero dejar evidencias que entraron en mi vivienda, que no encontraron nada y que no la van a encontrar; que en el futuro si me quieren involucrar es por asuntos meramente políticos”, aseguró Potosme. No obstante indicó, “ni a mí, ni a mi familia nos van a callar con esas intimidaciones, somos una familia indígena que hemos vivido en ese lugar desde que tenemos noción y allí vamos a seguir viviendo, no tienen por qué impulsarnos a salir de nuestras viviendas, mucha gente ha emigrado del país, nosotros vamos a seguir allí”.

**Memorial a los caídos por la represión de Ortega luce destruido en rotonda Jean Paul Genie:** Flores de plástico yacen junto con varias pequeñas cruces que no lograron mantenerse en pie sobre la grama verde de la rotonda Jean Paul Genie. En lo alto, una bandera de Nicaragua ondea en jirones como resultado de la inclemencia del tiempo. El lugar simbólico para recordar a las víctimas de la represión gubernamental, luce descuidado desde que el orteguismo enemigo del movimiento pacífico Azul y Blanco se ha tomado mediante fuerza policial el sitio para la marcha de los suyos. Con la conquista de espacios públicos, antes dominados por el oficialismo, la población autoconvocada convirtió la carretera a Masaya, y en especial, la rotonda Jean Paul Genie, como un lugar de referencia para nunca olvidar la [violencia que desde el 18 de abril](#) han sufrido en carne propia los jóvenes por parte de las turbas orteguistas, incluyendo paramilitares, militares y Policía Orteguista (PO). En homenaje a la memoria de los primeros muertos, la misma población decidió colocar pequeñas cruces de madera y una cruz imponente de concreto con una virgen María a la cabeza, custodiada por dos ángeles a cada lado.

### **El 19 digital:**

**Nicaragua condena declaraciones del Secretario General de la OEA y exige su renuncia:** Mediante un comunicado oficial, el gobierno Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua expresa su condena por las recientes declaraciones del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), señor Luis Almagro. La Vicepresidenta de la República, Compañera Rosario Murillo, señaló que esas declaraciones del señor Almagro lo descalifican para seguir ostentando el cargo de Secretario General, cargo al que debe renunciar. Añadió que *“el Gobierno analiza el irrespeto del señor Luis Almagro a los principios fundamentales del Derecho Internacional, denuncia sus declaraciones como una grave amenaza a la paz y seguridad internacional, una gravísima violación del Derecho Internacional, denuncia la violación del señor Almagro de la Carta de la OEA que llama a defender la soberanía, la integridad territorial. la independencia de los estados”*. El Gobierno de Nicaragua *“especifica que la OEA no tiene más facultades que aquellas que expresamente le*



confiere la Carta, ninguna de las disposiciones autoriza a la OEA a intervenir en asuntos de la jurisdicción interna de los estados”, añadió.

**Seis países hermanos saludan Independencia de Nicaragua:** La compañera vicepresidenta Rosario Murillo agradeció los mensajes de Venezuela, Argelia, Omán, la República Árabe Saharaí, Estonia y Ecuador, en ocasión de un Aniversario más de la Independencia de Nicaragua. Rosario leyó el mensaje de la República Bolivariana de Venezuela, *“mensaje de saludo invocando el espíritu imprescindible, emancipador, y rebelde de Nicarao, Diriangén, Andrés y la piedra liberadora, su piedra; de Benjamín Zeledón, Sandino, Tomás, Chávez y los héroes y mártires que han ofrecido sus vidas en amor a la Patria para fortalecer nuestra capacidad de lucha por las causas de soberanía, libertad, completa felicidad de nuestros pueblos”*. *“Nicaragua siempre contará con el apoyo del pueblo venezolano, nos levantamos con más fuerza y más compromiso para seguir la ruta de Bolívar a Chávez, que es la ruta de la verdadera independencia, la paz plena, la justicia social y la construcción de la Patria Grande”*, resalta el mensaje de Venezuela.

**Héroes y mártires de Nandaime: héroes del amor, ejemplo e inspiración para las tareas de hoy:** La Compañera Rosario Murillo, Vicepresidenta de la República, recordó que este martes 18 de septiembre se cumplen 45 años de la caída en combate de los miembros de la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional, Comandante Ricardo Morales Avilés, y Comandante Oscar Turcios, así como de los compañeros, Juan José Quezada y Jonathan González, *“héroes del amor, vivos, vitales, vigorosos en nuestros corazones, ejemplo, inspiración para las tareas de hoy”*. La compañera recordó también la caída en combate, el 14 de septiembre de 1976, del compañero líder estudiantil, Edgar Munguía, *“el Teatro experimental Edgar Munguía lleva su nombre, presidente del Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN). El 14 de septiembre dio la vida por Nicaragua y luego Oscar, Ricardo, Jonathan, Juan José, héroes del amor, como Edgar Munguía, héroes del amor, dieron la vida para que esta Nicaragua fuera, como fue, libre, soberana, justa y próspera”*.

**Resistencia Nicaragüense ratifica su alianza con el FSLN:** La Resistencia Nicaragüense (RN) ratificó este martes su **alianza** con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y **rechazó** las **acciones golpistas** de la derecha contra el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. La decisión fue tomada durante una asamblea nacional que sostuvieron los ex “contras” en las instalaciones del CIPRES, en ocasión del 22 aniversario de la firma de ese histórico acuerdo que hicieron con el **Comandante Daniel Ortega Saavedra**. Así lo anunció la diputada ante el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) Elida Galeano “Comandante Chaparra”, quien confirmó que la Resistencia Nicaragüense apoyará al FSLN en las próximas elecciones regionales de la Costa Caribe. La “Comandante Chaparra”, también presidenta de la Alianza de Unidad y Reconciliación (ARNIC), dijo que cuando *“nosotros fuimos contrarrevolucionarios en la década de los 80 y 90 supimos cada uno de nosotros lo que son las balas durante las 24 horas del día porque que tirábamos y nos tiraban”*.

**Paul Oquist a semanario La Voz de Colombia: “A la Revolución Sandinista y al pueblo le toca reconstruir la paz para continuar el desarrollo”:** Durante una entrevista con el periodista Alberto Acevedo, del Semanario La Voz de Colombia, el Ministro Secretario Privado de Políticas Nacionales de la Presidencia de Nicaragua, compañero Paul Oquist Kelley, subrayó que tras la intentona de golpe y las semanas de horror que vivió el país, el pueblo nicaragüense se enfrasca en la tarea de reconstruir la paz para continuar por las sendas del desarrollo. Esta entrevista con el periodista colombiano fue reproducida en dos partes por el citado semanario, en el que doctor Paul Oquist Kelley brinda un exhaustivo análisis de la situación creada por estos sectores de la derecha opositora, que pretendieron derrocar al gobierno legítimo del **Presidente Daniel Ortega y la Vicepresidente Compañera Rosario Murillo**, provocando violencia, terror y secuestro de ciudades. Oquist Kelley reveló que la oposición golpista nicaragüense desde hace algún tiempo venía desarrollando acciones para deslegitimar al gobierno nicaragüense, primero intentaron movilizar a los campesinos en contra del proyecto

del Gran Canal, después con el incendio forestal en la reserva Indio Maíz y finalmente con las reformas del seguro social.

**Inicia juicio en contra de implicado en la muerte de agente de la Policía Nacional:** Ante el juzgado décimotercero de lo penal fue presentado el sujeto **Carlos Bonilla, acusado por el delito de asesinato en contra del oficial de la Policía Nacional el capitán Hilton Rafael Manzanares**, hecho registrado el pasado 19 de abril en las cercanías del barrio Américas Uno. Durante la audiencia, a cargo de la doctora Fátima Rosales, se presentaron las testificales entre ellas las declaraciones de Yudelia Pérez, esposa de Manzanares, el médico forense Alejandro Acevedo quién dio a conocer las causas de muerte del agente policial y el Teniente Pablo Martínez Valdivia, jefe inmediato de la víctima. El Teniente Martínez, fue de los primeros testigos en comparecer y fue quien señaló al implicado como el culpable de haber realizado el disparo que cegó la vida del capitán Hilton Manzanares, un joven que es recordado como un hombre disciplinado, entregado a su labor policial y al servicio del pueblo. *“Hilton era mi subordinado y tenía más de ocho años de conocerlo. El día de los hechos nosotros estábamos de pase, pero dada la situación nos llamaron a cubrir un objetivo y brindar apoyo a las brigadas policiales en el sector del barrio Rafaela Herrera; éramos una brigada de diez compañeros quienes realizábamos labores para restablecer el orden y replegar a los manifestantes”*, relató.

**Presentan a sujetos señalados de terrorismo y asesinato:** El Comisionado Mayor, Farle Roa, segundo jefe de Auxilio Judicial, presentó a los sujetos **Ricardo Humberto Baltodano Marcenaro, Norwin Josué Gutiérrez Álvarez, Pedro Daniel Figueroa Pastora y Edwin Alberto Juárez Aguirre**, quienes son acusados de **terrorismo** golpista y asesinato. **Ricardo Humberto Baltodano** Marcenaro, participó en actos vandálicos, **secuestro, tortura, asalto**, lesiones, incendio a instituciones públicas, privadas, vehículos y tranques ubicados en los alrededores de la **Upoli**. Este sujeto participó en el incendio y destrucción de la alcaldía y **casa del FSLN en el distrito seis**, quema de bus de transporte colectivo de la **ruta 110**, quema de vehículos del **canal 6 y 8**, asalto y robo de vehículo del **Minsa**, destrucción de patrulla policial, y lesiones a agentes policiales. El señalado además cometió **asesinato** contra las personas **Keller Pérez Duarte y Erick William Espinoza Mendoza**. Asimismo, la institución policial, presentó a Norwin Josué Gutiérrez Álvarez, Pedro Daniel Figueroa Pastora, Edwin Alberto Juárez Aguirre, quienes conformaron un **grupo terrorista golpista**, se movilizaban a bordo de motocicletas, encapuchados y con armas de fuego. Éstos abastecieron con armas de fuego, tubos lanza morteros y municiones a grupos terroristas. El 2 de septiembre en una supuesta marcha “pacífica” causaron el incendio bombas molotov y la destrucción de la patrulla policial 808, además de lesiones a dos agentes. El 15 de septiembre participaron en el secuestro, tortura y lesiones graves al trabajador Roger Antonio López, pintándolo de azul y blanco con spray destruyendo su motocicleta.

**Policía captura a sujetos que el fin de semana torturaron y agredieron a pobladores:** La **Policía Nacional** logró la **captura de Carlos Raúl Valle Guerrero y Jonathan Palacios Sotelo**, quienes el fin de semana pasado **agredieron y torturaron a 2 pobladores** en diferentes puntos de Managua. El **Comisionado Mayor, Fiarle Roa Traña**, detalló que el sábado 15 de septiembre de 2018 en la Rotonda Centroamérica, Guerrero atacó y lesionó con un tubo metálico a una persona que se trasladaba con un niño a bordo de una motocicleta, causándole lesiones. El terrorista Carlos Raúl Valle, junto a otro grupo de delincuentes, encapuchados, con lanza morteros y bombas molotov, cometió actos vandálicos. Abastecía con tubos, municiones de morteros y armas artesanales a grupos terroristas. Valle será acusado por los delitos de terrorismo, tortura, amenaza y lesiones en perjuicio de Estado de Nicaragua y sociedad nicaragüense. Además de las fotografías y videos que circularon en redes sociales, dentro de las investigaciones se le ocupó al terrorista un tubo metálico y 2 armas artesanales aptas para el disparo. Raúl Valle Guerrero registra antecedentes delictivos, por el delito de violación. El segundo detenido es **Jonathan Palacios Sotelo**, quién junto a otros delincuentes golpistas, el pasado sábado 15 de septiembre a las 12:10 del mediodía, en el barrio Ducualí, secuestraron al trabajador Roger Antonio López. *“Lo torturaron, pintaron de azul y blanco con spray y le*

*causaron lesiones graves, al igual que destruyeron su motocicleta y robaron sus pertenencias”,* dijo el comisionado. Sotelo será acusado por los delitos de terrorismo, secuestro, tortura, amenaza y lesiones en perjuicio de Estado de Nicaragua y sociedad nicaragüense. Dentro de las evidencias presentadas, al acusado se le ocupó un revolver calibre 38. Actualmente la víctima se encuentra hospitalizada, en estado delicado y con peligro de perder la vista.